



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Acta de Reunión ordinaria del
Comité de Estudios de Posgrado



El **miércoles 12 de marzo de 2020 a las 11:00 horas**, se convocó a reunión ordinaria al Comité de Estudios de Posgrado (CEP) en la sala 109 del IIDE, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Modificación del CEP.
3. Informe de avance de las generaciones de estudiantes de posgrado
4. Primer coloquio DCE, generación 2019-2022.
5. Asuntos generales.

A la reunión asistió la Dra. Maricela López Ornelas en su calidad de Subdirectora, el Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas en su calidad de Coordinador de Investigación y Posgrado y Presidente del CEP, así como las doctoras Alicia Aleli Chaparro Caso López, Katuska Fernández Morales, Edna Luna Serrano y Guadalupe Tinajero Villavicencio, integrantes del Comité.

La Dra. Maricela López dio la bienvenida a las doctoras Alicia Chaparro y Katuska Fernández agradeciendo su incorporación al CEP.

Después de que el Dr. Malaga Villegas dio lectura al orden del día y condujo el desahogo de los puntos, y que los asistentes agotaron la discusión en cada uno de ellos, se llegaron a los siguientes

ACUERDOS

Punto 1. Complemento para el Reglamento de Posgrado.

- El Dr. Sergio Malaga investigará, entre sus homólogos de las unidades académicas de UABC-Campus Ensenada, los antecedentes registrados relativos a la incorporación de normas complementarias —no específicas en el Reglamento de Posgrado—, para el trabajo colegiado del CEP. Lo anterior con la finalidad de recuperar experiencias exitosas para fortalecer las funciones académicas de este Comité dentro del IIDE. El resultado de esta comunicación será notificada al propio CEP en la siguiente reunión.
- La Dra. Edna Luna expondrá, si la Coordinación de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería (MYDCI) de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño (FIAD), ha anexado normas complementarias, para mejorar el funcionamiento de nuestros programas, a través del CEP. El resultado de esta comunicación será notificada al propio CEP en la siguiente reunión.
- La Dra. Guadalupe Tinajero enviará a la CIP-IIDE, el archivo inicial donde había desarrollado una propuesta de normas complementarias en función del Reglamento de Posgrado.
- Se valorará, de acuerdo con la información recabada en los tres primeros puntos, la pertinencia de trabajar formalmente en un marco de normas complementarias que permita reforzar las buenas prácticas al interior del CEP.

Punto 2. Informe de avance de las generaciones de estudiantes de posgrado.

Casos particulares MCE —Generación 2016-2018—:

- Iván Gyovani Salazar Millán: continuará con el seguimiento para su titulación en el periodo comprometido definido para el mes de junio, acompañado del Dr. Malaga, quien ha tenido comunicación continua con el director de tesis y con el propio estudiante.

Casos particulares MCE —Generación 2018-2020—:

- Cualquier estudiante que presente alguna condición de carácter clínico, psicológico o psiquiátrico, visible o pronunciada por él mismo, o por su tutor, será orientado a partir del protocolo elaborado por el IIDE, la FCAyS y la FMP, siendo la Coordinación de Investigación y Posgrado, la primera instancia que recibirá las consideraciones necesarias, para posteriormente y de manera inmediata, ser canalizados por la Dirección del IIDE, a una red de apoyo, generada principalmente por expertos profesionales de la FCAyS, y recibir el tratamiento necesario a partir del protocolo establecido.

Casos particulares DCE – Generación 2016-2019 –:

- Maite Rodríguez de la Vega: se recomendará al director de tesis y a la estudiante, presentar a la CIP-IIDE, una agenda de trabajo que detalle el cumplimiento de las actividades pendientes para su titulación — publicación del artículo arbitrado y examen de grado— en tiempo específicos, tal como lo establece la ruta crítica del DCE.
- Noé Canseco, la Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio propuso organizar una comunicación con la Dra. Cristina Castro —directora del estudiante—, y conocer su situación, esto con el objetivo de compartir el nivel de ajustes finales que requiere realizar en su trabajo de tesis y analizar sus posibilidades para obtener este año su grado. El resultado de esta comunicación lo notificará a la CIP-IIDE, una vez lo tenga.

Casos particulares DCE –Generación 2019-2022–:

Ma. del Rayo: la Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio aceptó, que la PUA “Métodos Cualitativos”, le sea asignada a su carga académica el siguiente cuatrimestre, con la finalidad de no afectar a la estudiante en su proceso de reinscripción del próximo cuatrimestre 2020-7, y en congruencia, pueda registrar su respectiva calificación, en consideración que la alumna ha cursado dicha PUA y cumplido con el programa en cuestión.

- Liliana Quintero Moreno: la CIP-IIDE solicitará al Dr. Javier Organista Sandoval, un escrito que dé cuenta del avance de la estudiante, esto en correspondencia a la solicitud emitida por el propio Dr. Organista ante la CIP-IIDE, donde expresó tener el interés en resolver el atraso de la

estudiante, y que de ser necesario, estaba con la mejor disposición de que la alumna, trabajara con alguno otro tutor para salir adelante. Asimismo, el CEP acordó que la Dra. Maricela López Ornelas funja como su nueva Directora de tesis.

Recomendaciones del CEP a la Coordinación:

- Hacer un llamado a los académicos y estudiantes para que conozcan y atiendan la Ruta crítica de los programas de posgrado.
- Socializar entre la comunidad de estudiantes del posgrado, la guía de primeros auxilios psicológicos para atender y canalizar los posibles casos particulares que se presenten.

Del mismo modo, las integrantes del CEP, externaron hacer extensiva a sus compañeros de los CA, para qué, de considerarlo necesario, comuniquen a la CIP-IIIDE, cualquier caso relacionado con problemas de salud mental o de índole académica de sus estudiantes, con el propósito de tomar las acciones necesarias en favor del mismo.

La Dra. Maricela López Ornelas, acordó compartir con el CEP, el material del Taller “Ética y responsabilidad académica en la Universidad” impartido durante la semana de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso, con la finalidad de recibir recomendaciones que favorezcan sus contenidos en temas relacionados al acoso y la salud mental.

Punto 3. Primer coloquio DCE, generación 2019-2022.

- El Coloquio I de Investigación del DCE se llevará a cabo el 17 y 18 de junio de 2020.
- Se convocará a los estudiantes a una reunión para invitarlos a formar parte del Comité organizador y darles a conocer el programa de trabajo que permita gestionar en tiempo y forma las actividades académicas.
- A propuesta del Comité organizador, cada CA decidirá el nombre del comentarista que revisará y comentará los trabajos de los estudiantes. Se

distribuirán como máximo cuatro estudiantes por comentarista según el eje temático.

Punto 4. Asuntos generales.

- Proponer a la Dirección, que los académicos que vayan a jubilarse, no acepten estudiantes de los programas de posgrado, y evitar a toda costa, la afectación de los mismos, situación derivada de circunstancias anteriores.

La reunión concluyó a las 17:30 horas.

La presente acta se difunde sin firma autógrafa, y con autorización expresa de su publicación en la página electrónica del IIDE, por parte de todos los participantes.

Consideración derivada de la contingencia sanitaria del COVID-19, que imposibilita la recuperación de las firmas correspondientes al momento de su realización.